

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HERMIJOSEL S.A.**

En la ciudad de Guavaquil, a los diez días del mes de abril del año dos mil trece, a las diez horas dos minutos, en el local de la compañía ubicado en la calle Mirtos 681 y Ficus, se encuentran presentes los accionistas de la Compañía HERMIJOSEL S. A., de conformidad con la lista que se detalla a continuación:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
1.- JUAN EMILIO PIEDRAHITA MUÑOZ	USD 799.00
2.- CAMILO IGNACIO PIEDRAHITA MUÑOZ	USD 1.00
TOTAL	USD 800.00

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al año 2012.
- 2.- Aprobación del Informe de Gerente, correspondiente al año 2012.
- 3.- Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al año 2012.

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas el señor Camilo Ignacio Piedrahita Muñoz, y como Secretario el señor Juan Emilio Piedrahita Muñoz.

La Junta General aprueba el orden del día y la celebración de la Junta y el Presidente la declara instalada a las diez horas y diez minutos.

La Junta General toma las siguientes resoluciones:

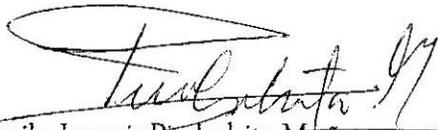
- 1.- Aprobar el informe del Comisario correspondiente al año 2012.
- 2.- Aprobar el informe del Gerente correspondiente al año 2012.

3.-Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al año 2012.

5.- Designar Comisario Principal al señor CPA FERNANDO CAMACHO.

Finalmente, no habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Siendo las once horas cinco minutos el Presidente declara clausurada la sesión.



Camilo Ignacio Piedrahita Muñoz
Presidente de Junta



Juan Emilio Piedrahita Muñoz
Secretario-Gerente General